



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 32, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 6.- **ALEX BARRIENTOS ABELLO**, CONCEJAL

FUNCIONARIOS

- 1.- **RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR CONTROL.
 - 2.- **BELARMINO MANSILLA PEREZ**, JEFE DAEM
 - 2.- **HILARIO MARTINEZ**, JEFE FINANZAS DESAM
-
-



ACTA SESION N° 32, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

En Los Muermos, a cinco días del mes de Septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°31 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Sin observaciones.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°30

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA



CONCEJAL BARRIENTOS

APRUEBA

CONCEJAL REINBACH

APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N°31

2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

SE INCORPORA A LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA.

2.1.- MENORANDO N°71 DE DAF

se solicita modificación pptaria para suplir gastos en: prestaciones servicios comunitarios (deporte y apoyos), vestuario damas(por funcionaria que había dicho no al uniforme y solicitó chaqueta), combustible camionetas y RSD, materiales de oficina, consumos básicos (alumbrado público, telefonía celular e internet), uso vertedero, seguro camionetas, transferencia a ASEMUCH, pagos al FCM, multas de Juzgados, multas TAG, y, segunda cuota Asistentes Educación; todo ello mediante reconocimiento de mayores ingresos de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
03.02.001.001	PCV-beneficio municipal	3.300.
03.02.001.002	PCV-FCM	5.500.
03.03	Impto. territorial	2.850.
08.02.001.999	Multas	4.000.
08.99.999.006	Del Banco Estado	18.035.
	TOTAL	33.685.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
21.04.004.008	Prest. serv. Comunitarios-apoyos	3.000.
21.04.004.009	Prest. serv. Comunitarios-deporte	8.000.
22.02.002.008	Vestuario	30.
22.03.001.004	Combustible-RSD	2.000.
22.03.001.007.	Combustible camionetas	1.000.
22.04.001.008	Materiales de oficina	1.000.
22.05.001.008	Alumbrado público(consumo)	5.000.
22.05.006.008	Telefonía celular	1.000.
22.05.007.008	Internet	220.
22.08.001.004	Vertedero	1.600.
22.10.002.008	Seguros	900.



24.01.004.007	Actividades no programadas	2.100.
24.03.002.001	A Servicios de Salud	350.
24.03.090.001	Al FCM	5.500.
24.03.092.001	Multas TAG	100.
24.03.099.003	Otros DAEM	1.885.
TOTAL		33.685.

Concejal Gallardo consulta por la compra de uniforme. **SECMUN** responde que la DIDECO Sra. Maritza Muñoz Contreras en un momento desistió de la compra de uniforme municipal; ya que se encuentra embarazada, pero ahora manifestó el interés de adquirirlo.

Concejal Blanco consulta por el ITEM “otros DAEM”. **SECMUN** responde que esto corresponde en la segunda cuota, para cancelar el bono a los asistentes de la Educación.

Concejal Blanco reitera su comentario con respecto a que existe basura domiciliaria en el vertedero antes de llegar a la localidad de Cañitas. **SECMUN** responde que se converso con los encargados de áreas verdes quienes señalaron que ellos solo votan lo que retiran de algunos predios agrícolas. **Concejal Gallardo** agrega que a él le informaron que votan basura domiciliaria, además muestra fotografías de lo dicho.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MENORANDO N°71 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°40 DE SOCIAL.

Se solicita a Ud., autorice la siguiente Modificación Presupuestaria:



DISMINUIR 215.24.01.999.005.001	Ítem “Otras transferencias al sector privado (Beca Municipal)	Monto m\$ \$ 1.365
DISMINUIR 215.24.01.999.005.001	Ítem “Otras transferencias al sector privado (Beca Municipal)	Monto m\$ \$ 210
AUMENTAR 215.24.01.007.005.001	Ítem “Asistencia Social”	Monto m\$ \$ 1.365
AUMENTAR 215.21.04.004.005.001	Ítem “Servicios Comunitarios Programas Sociales”	Monto m\$ \$ 210

La siguiente Modificación Presupuestaria tiene dos objetivos, primero cumplir con las ayudas sociales que se encuentran pendientes de entrega y segundo concretar el aporte municipal comprometido para la cancelación de honorarios del profesional que ejecuta los programas sociales.

Concejal Blanco consulta hasta que fecha se reciben las ayudas sociales en el municipio. **SECMUN** responde que todo el año, pero a fin de año se prioriza las personas afectadas de cáncer u otras enfermedades de gravedad.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA



CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°40 DE SOCIAL, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- ORDINARIO N°161 DE DESAM.

Se solicita aprobar la siguiente actualización presupuestaria de remesas de programas de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2017 desde Servicio de Salud del Reloncaví.

PROGRAMA	MONT
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota octubre 2017)	16.725.066
PROGRAMA EQUIDAD RURAL (Cuota 70% .Programa que financia equipos salud rondas rurales: medico, matrona, nutricionista, chofer, 2dos. Paramédicos en posta Cañitas, Cumbre Alta, Estaquilla y Quillahua)	62.991.188
TOTAL	79.716.254

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$79.716.254
-------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	16.725.066
215-22-11-999-022	PROGRAMA MEJORIA EN LA EQUIDAD RURAL 2017	62.991.188
	TOTAL	79.716.254

Se solicita además, distribución presupuestaria mayores ingresos por recuperación de licencias médicas \$8.179.749.-

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.08.01	Reparaciones y Reembolsos por licencias medica	\$8.179.749
-----------	--	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

	OTROS GASTOS EN MANTENCIÓN Y REPARACION EDIFICACIONES (reparaciones casa médico, habilitación box podológico, instalación equipo eléctrico Posta Estaquilla)	
215-22-06-999-099		2.900.000
215-22-11-999-099	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS OTROS PROGRAMAS	5.279.749



	REFORZAMIENTO APS (reemplazos honorarios y extensiones horarias)	
--	--	--

Concejal Blanco consulta si están funcionando los Box dentales. **Hilario Martinez** responde que se autorizo su funcionamiento pero con la corrección de algunas observaciones.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 161 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION DE PRESUPUESTO.

2.4.- ORDINARIO N°903 DE DAEM.

Se solicita aprobar cambio presupuestario en las asignaciones que se indican con Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2017), recursos enviados desde el Ministerio de Educación, con motivo de cumplir con los requerimientos de todos los establecimientos educacionales de la Comuna, esto a raíz de cambios en las iniciativas a financiar entre lo presupuestado y plan autorizado por el MINEDUC.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-29-04-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	2.370
215-22-04-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.740

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.370



215-22-04-008-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	2.740
-------------------	-------------------------------------	-------

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°903 DE DAEM, QUE SOLICITA CAMBIO DE PRESUPUESTO.

2.5.- ORDINARIO N°804 DE DAEM.

Se solicito autorizar Mayor Ingreso y el Mayor gasto para el Fondo Presupuestario para cancelar a funcionarios Asistentes de le Educación que trabajan en Establecimientos Educativos, y que con motivo de no haber recibido este beneficio en primera instancia se debió hacer una apelación, y como resultado de esta se recepcionaron los recursos en el mes de Octubre del presente mes.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503003002999	OTROS BONOS	642.-

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103004004011	BONO DESEMPEÑO LABORAL	642.-

VOTACION :



CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°804 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO

2.6.- ORDINARIO N°915 DE DAEM.

Se solicita aprobar presupuesto en las asignaciones que se indican con Fondo Movámonos 2017, recursos enviados desde el Ministerio de Educación, con motivo de cumplir con los requerimientos de todos los establecimientos educacionales de la Comuna, esto a raíz de ser considerado como un mayor ingreso y su distribución de mayor gasto para Presupuesto 2017 de este servicio traspasado.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503003002002	OTROS APORTES -MOVAMONOS 2017	36.362

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-22-01-001-000-000	ALIMENTACION - PARA PERSONAS	742
215-22-09-003-002-000	OTROS ARRRIENDO DE VEHICULOS	3.246
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	58
215-22-04-999-000-000	OTROS - MOBILIARIOS MENORES	924
215-22-04-009-000-000	INSUMOS COMPUTACIONALES	1.034
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION	170
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	2.641
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	6.071
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.356
215-22-08-999-000-000	OTROS - ENTRADAS	190



215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	774
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	12.768
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.388

Belarmino Mansilla informa que este plan lo tiene cada establecimiento y cada uno ve sus necesidades, informa que el Colegio Condemarin adquirirá con este plan galerías móviles y un escenario.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°915 DE DAEM, QUE SOLICITA APROBAR PRESUPUESTO.

2.7.- ORDINARIO N°805 DE DAEM.

Se solicita autorizar Modificación Presupuestaria de un Mayor Ingreso y su correspondiente Mayor gasto para el Fondo Venta de Animales del predio Liceo Punta de Rieles, con motivo de cumplir con el buen funcionamiento del Plan de Trabajo, para los alumnos de la Carrera Agropecuaria impartida por el Establecimiento.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150899999004	VENTA ANIMALES	7.886.-

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152999001001	TOROS	2.000.-



2152203001004	COMBUSTIBLE PREDIO	3.100.-
2152204006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	2.500.-
2152201002	ALIMENTACION PARA ANIMALES	286.-

Concejal Blanco solicita se entregue un informe de la cantidad de animales en los predios.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°805 DE DAEM, QUE SOLICITA MPODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Belarmino Mansilla hace entrega de PADEM para su revisión y modificación. Concejal Blanco agradece que este Plan se entregue de forma oportuna; ya que todos los años esto se termina aprobando en los meses de Diciembre o Enero. **Sr. Alcalde** responde que este año solicito a DAEM y SALUD entregar su Plan de Presupuesto de forma Oportuna antes de presentarse el presupuesto municipal y en el caso de no ser así no se dará su aprobación de su plan de presupuesto. Por lo que reitera al departamento de Salud entregar su Plan oportunamente y se tiene como fecha máxima hasta la próxima sesión de Concejo.

Sr. Alcalde informa que con la des municipalización de los DAEM este año se notificaran a todos los profesores a contrata la finalización de sus contratos a fin de año, puesto que a partir del próximo año comienza a marchar este nuevo sistema.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco informa que nuevamente la Hidroeléctrica de paso El Gato ingreso la solicitud de este proyecto, señala que la comuna de Maullin se organizo de la misma forma que la vez anterior para oponerse a este proyecto, consulta si el municipio hará sus observaciones a este proyecto; ya que habrá plazo hasta el 20 de Noviembre para ingresar las observaciones de este proyecto. **Sr. Alcalde** señala que hasta la fecha no ha llegado ninguna información al respecto, pero él tenía conocimiento que se presentaría este proyecto, por lo que esperará los plazos y se harán las



observaciones correspondiente al proyecto; ya que no se opone al proyecto en sí, lo que no acepta es que el proyecto este mal al igual al estudio que se hizo previamente. **Concejal Blanco** señala que un vecino del sector de Paraguay Chico solicito derechos de agua lo cual solo le dieron de forma temporal por algunos meses; ya que esta empresa tiene solicitado los derechos de agua del caudal rio Maullin. Se debate esta situación extensamente.

Concejal Blanco consulta si el proyecto de extensión de red agua potable en la Villa Oriente tiene garantía. **Sr. Alcalde** responde que si, además informa que ya se dio solución, puesto que el día de ayer se reventaron 3 collarines debido a la presión del agua, y se instalara un estaque por mientras.

Concejal Blanco informa que la cámara de alcantarilla en el sector de Cañitas frente a la casa del Sr. Mario Figueroa se encuentra tapada, por lo que el agua sobresale y esto genera mal olor. **Concejal Haeger** comenta que esto se produce debido a las personas quienes eliminan sus desechos de forma directa al alcantarillado. **Sr. Alcalde** concuerda con el Concejal Haeger puesto que la última vez que se tapo esta alcantarilla se sacaron hasta rollos de alambre.

Concejal Blanco informa que la semana pasada entraron a robar a la Sra. Ximena Galindo en la calle Westermayer, señala que su hijo solicito la grabación de las cámaras de seguridad para identificar quienes perpetuaron dicho delito, pero las cámaras no estaban funcionando. **Sr. Alcalde** rectifica que las cámaras están funcionando y operando a través una persona que las opera desde 14 a las 22 horas. Comenta que tal vez en esta ocasión las cámaras no tienen el alcance visual en este lugar y producto esto no se visualiza o no sirve para apoyar en esta situación; ya que las que están en esta calle están enfocadas en otra dirección.

Concejal Blanco comenta “ que hace días se subió una fotografía a la plataforma social FACEBOOK, después de la inauguración del muelle Estaquilla, que se presto para malos entendidos en donde aparentemente la presidenta salía viendo hacia la dirección del cierre del pantalón del Sr. Alcalde y producto esta fotografía comenzaron a surgir comentarios de la comunidad inapropiados hacia la Presidenta”, considera que esta no es una foto buena para el evento, señala que se debe tener cuidado con ciertas fotografías que se suben a esta red social; ya que pueden afectar a cualquier persona según la toma, señala además el Concejal que el envió un whatsapp privado a la Srta. Tatiana informando esto, ya que se estaba prestando esta fotografía para malos comentarios y solicito bajarla de la red social; ya que podía salir perjudicado el Sr. Alcalde como la Presidenta. Comenta que el día domingo 15 de Octubre le posteó a él una carta de un funcionario de DAEM, haciendo mención al Concejal Gallardo Diputado Fidel Espinoza y mi persona, señalando que nosotros lo habíamos denostado públicamente por su labor en su trabajo de oficio y solicitaba las disculpas, señala que el solo le informo de lo sucedido a la funcionaria Srta Tatiana en su calidad de Adm. Municipal; ya que él en alguna otra ocasión ya había solicitado bajar una publicación de otra fotografía del desfile escolar, agrega que él se molesto con esta situación ya que el funcionario nos individualizo a nosotros en una carta pública, señala que nadie de estas personas publico o dijo en algún medio de comunicación con respecto al trabajo del funcionario. **Concejal Gallardo** señala que el posee esta carta, además agrega que el solicitara se tomen medidas en este



asunto; ya que él jamás comento, denostó o publico en contra de este funcionario, para dar disculpas públicas.

Concejal Gallardo da lectura de carta del funcionario Mauricio Cuell, solicita explicaciones; ya que ninguna de las personas nombradas en la carta comento algo al respecto a este funcionario. **SECMUN** responde que le informo al funcionario el mismo día que el concejal Blanco le informo, además este funcionario se refiere al discurso entregado por el Sr. Fidel. Concejal Gallardo comenta que el Sr. Fidel no entrego nombres en este discurso. **SECMUN** comenta que ya se había informado que el funcionario quien subió esta fotografía fue el Sr. Mauricio Cuell. **Concejal Barrientos** comenta que esta fue una sobre reacción por parte del Concejal Blanco, por un tema que no es un tema tan serio desde su punto de vista; ya que puede haber comentarios mal intencionados que se deben de ignorar, lo que no encuentra aceptable es que un Diputado de la Republica, Presidente de la Cámara de Diputados tergiversar la realidad, así como lo hizo en una ceremonia de la IND, en donde esta persona estaba invitado como candidato y en donde él no podía hablar y lo segundo el hace una analogía por que la prensa no cubrió este evento de Estaquilla y la tergiversa con respecto al tema de la fotografía, señala que como autoridades “los Concejales” no deben prestarse para “las copuchas y el chimuqueo de las personas”; ya que nosotros somos los llamados a garantizar la profesión política de la comuna. **SECMUN** señala que ella nunca sabía que no debía comunicar al funcionario con respecto a su molestia del Concejal Blanco, por lo que da lectura a Whatsapp del Concejal Blanco, en donde señala que la foto fue subida con mala intenciones y que “nosotros haremos todo lo posible para que este acto no quede impune”, por lo que señala la funcionaria que ella se sentía en la obligación de informar a este funcionario en cuestión, con respecto a este mensaje, además señala que ella le clarifico al Concejal Blanco mediante esta misma vía sobre el funcionario que subió la fotografía y que ella no consideraba que lo hizo con alguna mala intención. **Sr. Alcalde** le consulta al Concejal Blanco que fue lo que le molesto de la fotografía, señala que él le informaron después de esta problemática y al principio cuando se lo explicaron el no comprendía bien el hecho, porque él no había visto la foto “ yo creo que aquí ustedes creen que hubo algo maquiavélico para dañar la imagen de la Presidenta”, señala que el solo vio un comentario en contra de la Presidenta del Sr. Camilo Henriquez, por lo que él no considera la sobre reacción del Concejal Blanco por un tema así . **Concejal Blanco** señala que a él le dio mucha rabia la situación, puesto que considera alguien cercano a la Presidenta, solicita que cuando se suba una fotografía a esta plataforma “Institucional” y se vea que una fotografía está siendo muy comentada con comentarios grotesco se retire de la web. **SECMUN** responde que la presidencia siempre sube fotos y videos de las actividades y casi siempre estas son más comentadas, pero en estos casos jamás son retiradas las fotografías de la web, señala que ella jamás vio maldad en esta foto. **Concejal Blanco** señala que la imagen de afectividad hacia la presidenta por su parte está muy cerca, “esto es algo como familiar, no como política”. **Sr. Alcalde** responde que eso se pudo evidenciar, el grado de afectividad por parte de su familia a la Presidenta, pero no se pueden mezclar los temas hay que ser objetivo, señala que el dentro de su rol que cumple siempre atiende a todas las personas de igual forma, considera que en este tema hubo una sobre reacción por una persona muy querida por ustedes, pensando que había algo dirijo en contra de ella para liquidar a la presidenta, punto dos que Claudio Cuell estaba detrás de todo esto; ya que como esta persona ayudo mucho en la campaña este era el momento justo, tercero aprovecharse de la situación para captar adeptos, estas serian



las tres cosas debido a la reacción que se tuvo; ya que yo soy el representante de la comuna y en el caso de haber algo mal se debe de informar a mi persona primero no hacer parodias asi como lo hizo el Sr. Fidel. **SECMUN** garantiza que el Sr. Mauricio Cuell no tuvo una mala intención a la hora de publicar esta fotografía. **Concejal Gallardo** comenta que una cosa es publicar esta fotografía, pero en este caso la publicaron una y otra vez. **SECMUN** responde que la fotografía se publicó, pero se hizo viral, producto a que las personas la compartían por lo mismo se veía muchas veces la foto publicada, además consulta a quienes se refería cuando él se refirió en el mensaje de Whatsapp. **Concejal Blanco** le exclama que ella no lo puede interrogar. **SECMUN** le señala al concejal que solo es una consulta, **Concejal Blanco** además aclara que él jamás ha atacado a alguien, nosotros aceptamos el respeto en la mesa de Concejo cuando aceptamos nuestro periodo. **Sr. Alcalde** consulta quien lo atacado. **Concejal Gallardo** comenta que el funcionario Mauricio Cuell lo atacó, publicando esta carta haciéndolos mención en algo que ellos jamás han publicado, solicita que el Funcionario demuestre lo que comento, al respecto que nosotros lo habíamos denostado de su trabajo mediante las redes sociales. **SECMUN** concluye que el problema es que no se debió informar al funcionario al respecto del mensaje del concejal Blanco. **Concejal Blanco** señala que era un mensaje privado. **Sr. Alcalde** señala que esto pasa por un problema de afectividad hacia la persona, señala que tal vez debería pasar el tema de las publicaciones de Facebook a través de un filtro; ya que hasta ahora las fotos son publicadas directamente por el encargado y autorizado, señala que esta problemática la llevo e hizo las consultas en Santiago y le comentaron que hace tiempo atrás se publico una fotografía de un Ministro que estaba durmiendo en una presentación de la Presidencia, señala que esto fue un acto grotesco directamente a su jefatura y le respondieron a él que desde la presidencia hasta abajo solo se rieron del hecho, por lo que aclara una vez más que esta situación solo la considera que fue tomada de la forma muy afectivamente y rectifica una vez más que los funcionarios Mauricio Cuell, Claudio Cuell y Carlos Inostroza están autorizados por el para subir fotografías en el Facebook institucional y reitera que tal vez pasa que falte un paso donde se realice un check in. **Concejal Blanco** señala que es aceptable que un funcionario en este caso un Ministro este durmiendo, pero en esta situación era un morbo sexuado en contra de la Presidenta. **Concejal Reinbach** Consulta si la fotografía fue directa o fue un montaje. **SECMUN** responde que una fotografía directa. **Concejal Reinbach** comenta que tal vez el comentario del Concejal Blanco puede ser aceptado si la fotografía fuese un montaje en este caso no existe maldad. **Concejal Barrientos** apoya esta moción. **Sr. Alcalde** da fe que este funcionario no lo hizo con mala intención. **Concejal Gallardo** solicita que este funcionario, entregue disculpas a él; ya que él como Concejal jamás ha emitido algún comentario en contra de esta persona, para que haga público su nombre en una carta, además señala que él está facultado para solicitar los contratos de estas personas por que trabajan para el DAEM, además aclara que nadie le está siguiendo a ciertas personas como dice el Sr. Alcalde, porque de ser asi hace bastante tiempo hubiese sido, por lo que reitera la solicitud de los contratos del Sr. Mauricio Cuell y Claudio Cuell, que ambos prestan servicios en la Municipalidad y son contratados por el DAEM. **Sr. Alcalde** responde que él tiene las facultades para solicitar que los funcionarios de diversas reparticiones ejerzan funciones en el municipio mediante Comisión de Servicio, además solicita que esta persona quien Publico esta carta demuestre en donde yo lo denosté públicamente.



Concejal Gallardo señala que la agrupación Padre Hurtado está solicitando la subvención Municipal, señala que se debería dar un plazo para retirar estas subvenciones, puesto que no queda nada para finalizar el año y no tendrán tiempo de rendir, esto general para todas las OO.CC. **Sr. Alcalde** señala que esta OO.CC está solicitando la subvención 2018, pero concuerda con lo comentado al respecto a los plazos en retirar sus fondos solicitado, informa que para el año 2018 las Organizaciones que soliciten subvención deberán adjuntar un proyecto y las fechas de ejecución.

Concejal Gallardo consulta si esta considera la solicitud de don José Armando Vidal de 6 tubos para el Sector de “entrada de Piedrecita”. **Sr. Alcalde** responde que si esta considerado.

Concejal Blanco consulta al respecto de la reparación del camino de Estaquilla Bajo; ya que se debía arreglar una alcantarilla y el costo es de M\$1.600. **Sr. Alcalde** responde que se le informo que el municipio aportara con los tubos.

Concejal Gallardo consulta por la ayuda que se le entregaría a la Sr. Tomas Díaz en la compra de una bomba de agua. **Sr. Alcalde** señala que esto se le proporcionaría a través del programa de habitabilidad.

Concejal Barrientos señala que existe mucha demanda en la locomoción colectiva Cañitas – Los Muermos, consulta si existe recorrido; ya que hay siempre personas a salida de Los Muermos “haciendo dedo”. **Sr. Alcalde** responde que si hay recorrido. **Concejal Haeger** señala que las personas se acostumbraron a no utilizar los recorridos.

Concejal Barrientos señala que existen muchas calles con hoyos. **Sr. Alcalde** señala que ahora por lo mismo no se le autoriza a nadie la rotura de las calles para la conexión de agua, sin una autorización notarial; ya que después nadie se hace responsable de los daños ocasionados.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE